



**AVISO DE REMATE**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE  
PUERTO LÓPEZ - META HACE SABER:

Que en el proceso **EJECUTIVO CON GARANTIA REAL** con radicado No. **50 573 40 89 001 2017 00184 00** adelantado por **BANCOLOMBIA S.A.** contra : **MANUEL OCTAVIO BERMÚDEZ RODRÍGUEZ**, mediante auto de fecha veintisiete (27) de abril de 2023 se señaló el **veintidós (22) de junio de 2023, a las 09:30 am**, para llevar a cabo diligencia de remate del bien inmueble identificado con la **Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 234 – 20502**, predio urbano ubicado en la Calle 6B N° 21 – 29 Barrio Julio Flórez del municipio de Puerto López –Meta, avaluado en la suma de CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$101.658.250 M/C).

La licitación tendrá una duración mínima de una (01) hora y será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo total del bien inmueble, previa consignación del 40% del avalúo asignado al mismo.

La diligencia se adelantará a través de la plataforma **Microsoft Teams** en el enlace:

→ [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_NDkyMzk3MTYtOWMxMi00NTc5LTg2MWMtYjgxYTRIZW15MmFi%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%224d2b6d16-6fae-4344-9b05-2093256151c6%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDkyMzk3MTYtOWMxMi00NTc5LTg2MWMtYjgxYTRIZW15MmFi%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%224d2b6d16-6fae-4344-9b05-2093256151c6%22%7d)

Y será llevada a cabo de conformidad con el art. 448 y Ss. del CGP y el Acuerdo No. CSJMEA21-32 del 11 de marzo de 2021 que podrá ser consultado en el siguiente enlace:

→ <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2320902/65502862/CSJMEA21-32+audiencia+de+remate+virtual.pdf/638862a9-4a5b-456b-8eed-dfba19fa0e84>

Los interesados deberán remitir al correo del Centro de Servicios [csjprmpuertolopez@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjprmpuertolopez@cendoj.ramajudicial.gov.co), su postura en archivo encriptado, antes de la hora de inicio de la diligencia. En el mensaje deberá anexar prueba de la consignación del 40% del valor del avalúo que los habilita para hacer postura, copia del documento de identidad del postor y el correo electrónico a través del cual se conectará a la diligencia. A los postores se les remitirá invitación a su correo electrónico, para que se conecten a la misma. En el momento de la diligencia, cada uno de los postores, en la medida en que sea requerido, suministrará la clave o código para que el titular del despacho pueda acceder al mensaje encriptado con su postura.

Actúa como secuestre la señora OSCAR ALFONSO MONSALVE PENAGOS, quien puede ser ubicado en el número de teléfono móvil 311 2135268.

Para los efectos del Art. 450 del C. G. P. se expide el presente aviso para su publicación en un diario de amplia circulación nacional como El Tiempo, El espectador o Diario Extra Llano, o en una radiodifusora de esta ciudad. Librado en Puerto López – Meta, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2023.

J.E.C.V

“S

α”



**GISELA INÉS SUÁREZ RAMÍREZ  
SECRETARIA**

Nasli Roa M.

J.E.C.V

---